

Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655982

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 1766 C.R.U.: 29013000454884

Fábrica de harinas, con todos sus artefactos y útiles necesarios para la elaboración de dicho artículo, movida por agua, situada en el Pago de Lizar, término de la Villa de Frigiliana, compuesta toda ella de un sólo piso en alto y otro en bajo con varias oficinas y departamentos, corrales y cuadras; midiendo unos catorce metros de fachada por otros tantos de centro y veinte cada uno de sus extremos colaterales, formado un total de doscientos ochenta metros cuadrados, lindando por el Norte y Poniente con el Camino o acequia del pueblo y Mediodía y Levante, terrenos de la testamentaria, de Don Manuel de la Torre Arrabal. Esta finca se halla enclavada en tres marjales tierra de riego, situados en el indicado pago y término, que linda por el Norte y Poniente con la acequia del pago y por Mediodía y Levante con terrenos de José Arrabal Rodríguez, cuyos tres marjales forman parte integrante de la finca de este número y con parte de las que se describe.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 204 22 102 10 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA; inscrita el 05/04/1948.

CARGAS

Gravada con un censo.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99M

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655993

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 3032 C.R.U.: 29013000464500

Rústica de secano manchón, situado en el pago de Mole, termino de Frigiliana, de cabida de una hectárea veintiséis areas y seis centiáreas, que linda al norte y este, con la sociedad de la Torre,S.A.; al sur, Sebastián Platero Arrabal; y al oeste, con el rio Higuierón. Es la parcela número 510 del polígono 1º.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 349 41 69 69 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA; inscrita el 01/01/91.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655984

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 3448 C.R.U.: 29013000051281

RUSTICA denominada Sierra de Frigiliana, situada en los partidos o pagos de Cerro Verde, Pared Blanca, Puerto Blanquillo, Barranco del Mármol, Río del Higuero o Alconcar, Cerro del Panizo; Nido del Aguila, Loma de Blas Jiménez, Puerto de los Umbrales, Sierra del Medio, Cerro del Pinto y Lisar, de Frigiliana, con una superficie, tras varias segregaciones, de 25.197.042,85 m², que linda: NORTE, en parte, con franja de terreno segregada y cedida al Ayuntamiento de Frigiliana, el cual queda determinado, por una línea recta que va desde la acequia del Molino, hasta el punto que forma esquina de la espalda de la casa de don Antonio Platero García, que es la número once la playa del Capitán Cortés, en dirección Oeste-Este, y cuya línea recta dista veintiocho metros con ochenta centímetros de la tapia sur del Cementerio; ESTE, Río Chillar, que le separa del término municipal de Nerja; OESTE, tomado de norte a sur, con el término de Cómpeta, con tierras de doña Dolores Navas Herrero y otros propietarios, de los que, en parte, hacia el sur, se separa del Río Higuero; y SUR, con más tierras de don Victoriano López Avila y de otros propietarios. EN LA ACTUALIDAD, linda al NORTE, con fincas urbanas de Jose García Retamero y don Angel Castillo Acosta y con la carretera vieja de la Diputación y trozos segregados y vendidos a la Cooperativa de Viviendas San Antonio de Padua, de Frigiliana, a doña Martha Marguerite Taylor-Whithehead, y al Sr. Wakefield. La atraviesa en parte el camino vecinal de Frigiliana a Nerja. Dentro de su perímetro figuran varios enclavados de escasa extensión de propiedad ajena.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|----------------|------------|------|-------|-------|------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 372 | 44 | 51 | 1 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por AGRUPACIÓN; inscrita el 25/06/53.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registadores.org>

Pág. 3

Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98P

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655985

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 4069 C.R.U.: 29013000472048

RUSTICA, sita en el pago Huerto del Molino, de Frigiliana, de riego y secano, con una superficie total de cuarenta y cinco areas y cuarenta y dos centiareas, que es la parcela numero 157 del poligono 3º del avance catastral de dicho termino. Linda al Norte, con la Sociedad adquirente; al Este, con el rio Higueron; al Sur, con don Manuel Retamero Peralta; y al Oeste, la acequia del molino y don Antonio Raya Ruiz.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 418 47 20 1 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA; inscrita el 01/09/76.

CARGAS

Por su procedencia, con un censo enfiteutico a favor de la Duquesa de Fernan Nuñez.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

<http://www.registadores.org>

Pág. 2

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99Z

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655999

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 4349 C.R.U.: 29013000474257

RUSTICA, o sea, la parcela numero 509 del poligono 1º de Frigiliana, pago de Mole, de cabida treinta y una areas y cincuenta y dos centiareas, de terreno montuoso, que linda al Norte, mas terrenos de don Sebastian de la Torre Herrero; Sur y Este, Sociedad Anonima de la Torre; y Oeste, Arroyo.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 443 48 71 2 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA; inscrita el 04/07/91.

CARGAS

Por su procedencia, con un censo enfiteutico a favor de la Duquesa de Fernan Nuñez.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del dia anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99T

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655997

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 4350 C.R.U.: 29013000474264

RUSTICA, parcela 719 del polígono 3º de Frigiliana, pago Alconcar, de cabida una hectárea veintiuna areas y setenta y seis centiáreas de terreno monturos, que linda al Norte, con mas de don Sebastián de la Torre Herrero; lo mismo por el Este, Sur, el rio; y Oeste, dicho rio y Sociedad Anónima de la Torre.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 443 48 72 2 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA; inscrita el 04/07/91.

CARGAS

Por su procedencia, con un censo enfiteutico a favor de la Duquesa de Fernan Nuñez.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del dia anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registadores.org>

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX

Calzada, 10 - TORROX

tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99Q

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655996

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 4351 C.R.U.: 29013000474271

RUSTICA, parcela 722 del polígono 3º de Frigiliana, pago Alconcar, de cabida de sesenta y dos areas ochenta y ocho centiáreas de terreno montuoso. Que linda al Norte, Sociedad Anónima de la Torre; Este, el Rio; Sur, otra del Señor de la Torre Herrero; y Oeste, también este último.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 443 48 73 2 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA; inscrita el 04/07/91.

CARGAS

Por su procedencia, con un censo enfiteutico a favor de la Duquesa de Fernan Nuñez.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registadores.org>

Pág. 2

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX

Calzada, 10 - TORROX

tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PQ00F

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92656001

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 6718 C.R.U.: 29013000659258

URBANA.- FINCA NUMERO SIETE.- PARCELA ZONA VERDE PRIVADA "ZVP-SUR". Parcela en término municipal de FRIGILIANA, zona de "Puerto Blanquillo", suelo desarrollado por el Plan Parcial de Ordenación del Sector UR-3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de FRIGILIANA, de forma irregular, conforma una parcela con uso de zona verde privada "jardín". La superficie de suelo que ocupa es de OCHOCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS. Linda por el Norte y Oeste, en línea curva de noventa metros de desarrollo, con la carretera de subida a FRIGILIANA; Sur, en línea quebrada de treinta y nueve metros más cinco metros más treinta y siete metros, con terrenos exteriores al sector, llamados de "La Molineta"; y al Este, en línea recta de dieciocho metros, con la "parcela uno" del Plan Parcial de ordenación. Superficie de suelo: Ochocientos quince metros cuadrados. Techo máximo edificable: Cero metros cuadrados. Número máximo de viviendas: Cero. Uso: Zona verde privada "jardines".

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|------------|-----------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 887 71 69 1 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por REPARCELACION URBANISTICA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JUAN MANUEL MARTÍNEZ PALOMEQUE, MÁLAGA, el día 04/05/00; inscrita el 21/11/00.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: SEGREGACIÓN: Por segregación de la finca matriz 5/6.711, inscripción: 1ª, tomo: 887, libro: 71, folio: 47, fecha: 21/11/2000

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000.

POR SU PROCEDENCIA: SEGREGACIÓN: Por segregación de la finca matriz 5/6.711, inscripción: 1ª, tomo: 887, libro: 71, folio: 47, fecha: 21/11/2000

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000 (acto:).

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PQ00H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92656002

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 6719 C.R.U.: 29013000659265

URBANA.- FINCA NUMERO OCHO.- PARCELA ZONA VERDE.-PRIVADA "ZVP-NORTE". Parcela en término municipal de FRIGILIANA, zona de "Puerto Blanquillo", suelo desarrollado por el Plan Parcial de Ordenación del Sector UR-3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de FRIGILIANA, de forma irregular, conforma una parcela con uso de zona verde privada "jardín". La superficie de suelo que ocupa es de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS. Linda por el Norte y Este, en línea curva de sesenta metros de desarrollo, con terrenos exteriores al sector, propiedad de "De la Torre, S. A.", y en cincuenta y cinco metros de desarrollo, con la acequia de riego de "El Molino"; Sur, en línea recta de doce metros y cincuenta centímetros, con la parcela de equipamiento público de cesión del Plan Parcial de Ordenación, en línea recta de quince metros y cincuenta centímetros, con la parcela "E" del citado Plan, y en línea recta de doce metros, con vial de la urbanización; y al Oeste, en línea recta de cuarenta y ocho metros, con terrenos exteriores al sector, en línea curva de veintidós metros de desarrollo, más línea recta de dos metros y cincuenta centímetros, más línea recta de trece metros, con vial de la urbanización. Superficie de suelo: Dos mil seiscientos veintiséis metros cuadrados. Techo máximo edificable: Cero metros cuadrados..Número máximo de viviendas: Cero. Uso: Zona verde privada "jardines".

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|------------|-----------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 887 71 72 1 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por REPARCELACION URBANISTICA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JUAN MANUEL MARTÍNEZ PALOMEQUE, MÁLAGA, el día 04/05/00; inscrita el 21/11/00.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: SEGREGACIÓN: Por segregación de la finca matriz 5/6.711, inscripción: 1ª, tomo: 887, libro: 71, folio: 47, fecha: 21/11/2000

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000.

POR SU PROCEDENCIA: SEGREGACIÓN: Por segregación de la finca matriz 5/6.711, inscripción: 1ª,

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

tomo: 887, libro: 71, folio: 47, fecha: 21/11/2000

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000.

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000 (acto:).

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX

Calzada, 10 - TORROX

tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98M

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655983

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 6732 C.R.U.: 29013000659401

URBANA.- FINCA NUMERO VEINTIUNO.- PARCELA RESIDENCIAL "PARCELA A". Parcela en término municipal de FRIGILIANA, zona de "Puerto Blanquillo", suelo desarrollado por el Plan Parcial de Ordenación del Sector UR-3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de FRIGILIANA, de forma irregular, conforma una parcela con uso residencial de media densidad. La superficie de suelo que ocupa es de OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Linda por el Norte, en línea curva de 130 m, de desarrollo de vial de urbanización, más línea recta de 12 metros, con la parcela C del Plan Parcial de Ordenación; Sur, en línea quebrada de 25m más 65, con terrenos exteriores al sector denominados de La Molineta; Este, en línea curva de 180m de desarrollo, con la carretera de subida a FRIGILIANA; y Oeste; y al Oeste, en línea quebrada de 43m más 20 metros, con terrenos exteriores al Sector. Superficie de suelo: Ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados cuadrados. Techo máximo edificable: cuatro mil ochocientos treinta y nueve metros cuadrados. Número máximo de viviendas: veintiocho. Uso: Residencial de media densidad.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|--------------------------------|------------|------|-------|-------|------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 887 | 71 | 111 | 1 |
| 100,000000% del pleno dominio. | | | | | |

TITULO: Adquirida por REPARCELACION URBANISTICA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JUAN MANUEL MARTÍNEZ PALOMEQUE, MÁLAGA, el día 04/05/00; inscrita el 21/11/00.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: SEGREGACIÓN: Por segregación de la finca matriz 5/6.711, inscripción: 1ª, tomo: 887, libro: 71, folio: 47, fecha: 21/11/2000

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000.

POR SU PROCEDENCIA: SEGREGACIÓN: Por segregación de la finca matriz 5/6.711, inscripción: 1ª, tomo: 887, libro: 71, folio: 47, fecha: 21/11/2000

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de

Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000.

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 21/11/2000.

Afecta por cinco años al pago de la liquidación que en su caso proceda del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados según nota de 26/10/2002.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX

Calzada, 10 - TORROX

tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PQ00M

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92656003

FINCA DE TORROX Nº: 7372 C.R.U.: 29013000249497

Una casa situada en el pago del Río, paraje de Alcahuete de este término, con fachada al Camino de Baza o de Granada; contiene parte de las máquinas y artefactos, de la fábrica de harinas y tahona a que ha venido destinándose con el nombre de "Perpetuo Socorro", correspondiéndole un pequeño salto de agua que sirve de fuerza motriz a la expresada fábrica; mide una extensión superficial de ciento sesenta y un metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, o sea, trece metros sesenta centímetros de frente, por once metros noventa centímetros de fondo; y linda, mirando desde su fachada al Oeste, por su derecha, el Sur, su izquierda al Norte; y su fondo al Este, con tierras de la finca de que se segrega.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 368 102 57 1 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por SEGREGACIÓN; inscrita el 31/03/48.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 4 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

-
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
 - Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
 - Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
 - El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX

Calzada, 10 - TORROX

tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98Z

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655989

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 8245 C.R.U.: 29013000952168

URBANA: 179.- FINCA NUMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE.- URBANA.- Aparcamiento, número ciento cincuenta y dos, sito en el nivel CUATRO, bajo rasante, de la Unidad de Ejecución UA-6 BIS, junto a la Carretera de Circunvalación en la Localidad de Frigiliana. EXTENSIÓN SUPERFICIAL.- Veintidos coma treinta y cuatro metros cuadrados construidos con la parte proporcional de elementos comunes, y de once coma setenta y cinco sin dicha parte. LINDEROS: Visto desde la zona de maniobra: FRENTE, zona de maniobra; derecha ENTRANDO, garaje ciento cincuenta y cuatro; IZQUIERDA, garaje ciento cincuenta; y FONDO, rampa de bajada. Cuota.- 0,1374%. Referencia catastral: 29053A007004670179MW.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|----------------|------------|------|-------|-------|------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1346 | 96 | 130 | 5 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 27/09/12; inscrita el 29/10/12.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 5/8064, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 03/07/2007, TOMO: 1336, LIBRO: 94, FOLIO: 38, Título REPARCELACION Asiento 1672 y Diario 84, Notario DON AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA, Fecha de Documento 20/06/2007

Por su procedencia, con un censo enfitéutico a favor de la Duquesa de Fernán Núñez, de cuarenta y cuatro maravedíes por cada fanega de secano y veintidós maravedíes por cada marjal de tierra de riego, de rédito anual sin expresarse el capital, censo enfitéutico, que está inscrito al folio 203 del libro 28 del Ayuntamiento de Frigiliana.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 37.500 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 30 de Junio de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 5.100 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 14 de Noviembre de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 28.000 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 18 de Noviembre de 2.010.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 1.516,64 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 29 de Octubre de 2012.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98T

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655987

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 8246 C.R.U.: 29013000952175

URBANA: 180.- FINCA NUMERO CIENTO OCHENTA.- URBANA.- Aparcamiento, número ciento cincuenta y tres, sito en el nivel CUATRO, bajo rasante, de la Unidad de Ejecución UA-6 BIS, junto a la Carretera de Circunvalación en la Localidad de Frigiliana. EXTENSIÓN SUPERFICIAL.- Veinte coma setenta y dos metros cuadrados construidos con la parte proporcional de elementos comunes, y de diez coma noventa sin dicha parte. LINDEROS: Visto desde la zona de maniobra: FRENTE, zona de maniobra; derecha ENTRANDO, garaje ciento cincuenta y uno; IZQUIERDA, garaje ciento cincuenta y cinco; y FONDO, muro del edificio. Cuota.- 0,1275%. Referencia catastral: 29053A007004670180ZM.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|----------------|------------|------|-------|-------|------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1346 | 96 | 133 | 5 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 27/09/12; inscrita el 29/10/12.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 5/8064, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 03/07/2007, TOMO: 1336, LIBRO: 94, FOLIO: 38, Título REPARCELACION Asiento 1672 y Diario 84, Notario DON AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA, Fecha de Documento 20/06/2007

Por su procedencia, con un censo enfitéutico a favor de la Duquesa de Fernán Núñez, de cuarenta y cuatro maravedíes por cada fanega de secano y veintidós maravedíes por cada marjal de tierra de riego, de rédito anual sin expresarse el capital, censo enfitéutico, que está inscrito al folio 203 del libro 28 del Ayuntamiento de Frigiliana.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 37.500 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 30 de Junio de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

por 5.100 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 14 de Noviembre de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 28.000 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 18 de Noviembre de 2.010.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 1.516,64 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 29 de Octubre de 2012.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX

Calzada, 10 - TORROX

tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98Q

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655986

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 8247 C.R.U.: 29013000952182

URBANA: 181.- FINCA NUMERO CIENTO OCHENTA Y UNO.- URBANA.- Aparcamiento, número ciento cincuenta y cuatro, sito en el nivel CUATRO, bajo rasante, de la Unidad de Ejecución UA-6 BIS, junto a la Carretera de Circunvalación en la Localidad de Frigiliana. EXTENSIÓN SUPERFICIAL.- Veintidos coma sesenta y dos metros cuadrados construidos con la parte proporcional de elementos comunes, y de once coma noventa sin dicha parte. LINDEROS: Visto desde la zona de maniobra: FRENTE, zona de maniobra; derecha ENTRANDO, garaje ciento cincuenta y seis; IZQUIERDA, garaje ciento cincuenta y dos; y FONDO, rampa de bajada. Cuota.- 0,1391%. Referencia catastral: 29053A007004670181XQ.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|----------------|------------|------|-------|-------|------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1346 | 96 | 136 | 5 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 27/09/12; inscrita el 29/10/12.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 5/8064, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 03/07/2007, TOMO: 1336, LIBRO: 94, FOLIO: 38, Título REPARCELACION Asiento 1672 y Diario 84, Notario DON AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA, Fecha de Documento 20/06/2007

Por su procedencia, con un censo enfitéutico a favor de la Duquesa de Fernán Núñez, de cuarenta y cuatro maravedíes por cada fanega de secano y veintidós maravedíes por cada marjal de tierra de riego, de rédito anual sin expresarse el capital, censo enfitéutico, que está inscrito al folio 203 del libro 28 del Ayuntamiento de Frigiliana.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 37.500 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 30 de Junio de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

por 5.100 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 14 de Noviembre de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 28.000 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 18 de Noviembre de 2.010.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 1.516,64 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 29 de Octubre de 2012.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX

Calzada, 10 - TORROX

tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99F

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655991

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 8248 C.R.U.: 29013000952199

URBANA: 182.- FINCA NUMERO CIENTO OCHENTA Y DOS.- URBANA.- Aparcamiento, número ciento cincuenta y cinco, sito en el nivel CUATRO, bajo rasante, de la Unidad de Ejecución UA-6 BIS, junto a la Carretera de Circunvalación en la Localidad de Frigiliana. EXTENSIÓN SUPERFICIAL.- Veintiuno coma noventa y seis metros cuadrados construidos con la parte proporcional de elementos comunes, y de once coma cincuenta y cinco sin dicha parte. LINDEROS: Visto desde la zona de maniobra: FRENTE, zona de maniobra; derecha ENTRANDO, garaje ciento cincuenta y tres; IZQUIERDA, garaje ciento cincuenta y siete; y FONDO, muro del edificio. Cuota.- 0,1351%. Referencia catastral: 29053A007004670182MW.

Referencia catastral: 29053A007004670182MW

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|----------------|------------|------|-------|-------|------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1346 | 96 | 139 | 5 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 27/09/12; inscrita el 29/10/12.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 5/8064, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 03/07/2007, TOMO: 1336, LIBRO: 94, FOLIO: 38, Título REPARCELACION Asiento 1672 y Diario 84, Notario DON AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA, Fecha de Documento 20/06/2007

Por su procedencia, con un censo enfiteúatico a favor de la Duquesa de Fernán Núñez, de cuarenta y cuatro maravedíes por cada fanega de secano y veintidós maravedíes por cada marjal de tierra de riego, de rédito anual sin expresarse el capital, censo enfiteúatico, que está inscrito al folio 203 del libro 28 del

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Ayuntamiento de Frigiliana.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 37.500 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 30 de Junio de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 5.100 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 14 de Noviembre de 2.008.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 28.000 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 18 de Noviembre de 2.010.

Afecta por 5 años al pago de la liquidación que por el Impuesto en su caso se gire, quedando liberada por 1.516,64 EUROS pagadas en autoliquidación. Torrox a 29 de Octubre de 2012.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PQ00C

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92656000

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 9147 C.R.U.: 29013001038953

Parcela 1. Situada en Plaza del Ingenio, números 3 y 4, del término municipal de Frigiliana. Tiene una superficie de 7.065,13 m2. Actualmente alberga la Fábrica del Ingenio que cuenta con una superficie construida total de 4.264,15 m2, distribuida como sigue: Planta sótano, 252'61 m2. Planta baja, 1.893'34 m2. Planta primera 903'85 m2. Planta segunda 1.214'35 m2. TOTAL 4.264,15 m2. Linda al norte con parcela de suelo no urbano, al sur con la Plaza del Ingenio y la parcela 2, al este con parcela de suelo no urbano y al oeste con otras parcelas urbanas. Referencia catastral: USO: Edificio Industrial.. Nº 0223234VF2702S0001RL.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|--------------------------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1507 112 207 1 |
| 100,000000% del pleno dominio. | | |

TITULO: Adquirida por DIV. HORIZ. en virtud de Certificación administrativa, autorizada por Adminis./Ayunt. AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA, FRIGILIANA, el día 09/01/14; inscrita el 06/03/14.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99P

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655995

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 9208 C.R.U.: 29013001044091

FINCA NÚMERO UNO. LOCAL COMERCIAL NÚMERO UNO de la planta baja del Edificio situado en Plaza del Ingenio números tres y cuatro, del término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga, identificado como Local UNO, que es el de la derecha, visto el edificio desde la plaza de su situación, por la que tiene su acceso independiente. Consta de una amplia nave diáfana, con una superficie construida de ciento seis metros noventa y siete decímetros cuadrados -106,97 m²- y útil de ochenta y siete metros cuarenta decímetros cuadrados -87,40 m²-, y linda: por su frente, con Plaza del Ingenio; por su derecha, entrando, con otras parcelas urbanas; por su izquierda, con el local DOS de su misma planta; y por su fondo, con patio trasero, identificado como "Patio UNO", y con escaleras de acceso a la planta alta. CUOTA. Tres enteros con setecientos cuatro milésimas por ciento -3,704%- en los elementos comunes del Inmueble.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO | LIBRO | FOLIO | ALTA |
|----------------|------------|------|-------|-------|------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1528 | 114 | 111 | 1 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por DIV. HORIZ. en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 12/02/15; inscrita el 09/04/15.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 9148 de FRIGILIANA, Asiento de Nota Marginal 2 con Fecha 09/04/2015, TOMO: 1507, LIBRO: 112, FOLIO: 210, Titulo OBRA NUE DIV Asiento 1718 y Diario 102, del Notario DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, Nº de Protocolo 178/2015, Fecha de Documento 12/02/2015

OBSERVACIONES:

COMUNICADA a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía la práctica de la

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

inscripción 2ª de obra nueva y división horizontal, conforme al apartado 6 del artículo 17 del texto refundido de la Ley del Suelo.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655992

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 9209 C.R.U.: 29013001044107

FINCA NÚMERO DOS. LOCAL COMERCIAL NÚMERO DOS de la planta baja del Edificio situado en Plaza del Ingenio números tres y cuatro, del término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga, identificado como Local DOS, que es el de la izquierda, visto el edificio desde la plaza de su situación, por la que tiene su acceso independiente. Consta de una amplia nave diáfana, con una superficie construida de ciento ochenta y un metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados -181,84 m²- y útil de ciento cuarenta y dos metros cinco decímetros cuadrados -142,05 m²-, y linda: por su frente, con Plaza del Ingenio; por su derecha, entrando, con el local UNO de su misma planta y con patio trasero, identificado como "Patio UNO"; por su izquierda, con la parcela uno y parcela de suelo no urbano; y por su fondo, con patio trasero, identificado como "Patio DOS". CUOTA. Seis enteros con doscientas noventa y seis milésimas por ciento -6,296%- en los elementos comunes del Inmueble.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
|----------------|---------------|------------------------------|

| | | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1528 114 114 1 |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por DIV. HORIZ. en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 12/02/15; inscrita el 09/04/15.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 9148 de FRIGILIANA, Asiento de Nota Marginal 2 con Fecha 09/04/2015, TOMO: 1507, LIBRO: 112, FOLIO: 210, Título OBRA NUE DIV Asiento 1718 y Diario 102, del Notario DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, Nº de Protocolo 178/2015, Fecha de Documento 12/02/2015

OBSERVACIONES:

COMUNICADA a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía la práctica de la inscripción 2ª de obra nueva y división horizontal, conforme al apartado 6 del artículo 17 del texto refundido de la Ley del Suelo.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655994

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 9210 C.R.U.: 29013001044114

FINCA NÚMERO TRES. VIVIENDA NÚMERO UNO de la planta alta del Edificio situado en Plaza del Ingenio números tres y cuatro, del término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga, identificada como Primero A. Es la primera vivienda a la derecha desde el pasillo de entrada, consta de varias dependencias y servicios y tiene una superficie construida de ochenta y ocho metros noventa y tres decímetros cuadrados -88,93 m²- y útil de setenta metros doce decímetros cuadrados -70,12 m²-. Linda: por su frente, con pasarela de comunicación de las viviendas de planta alta; por su derecha, entrando, con pasillo de entrada a la planta alta; por su izquierda, con la vivienda identificada como Primero B; y por su fondo, con vuelo sobre Plaza del Ingenio. CUOTA. Treinta y un enteros con sesenta y ocho milésimas por ciento -31,068%- en los elementos comunes del Inmueble.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
|----------------|---------------|------------------------------|

| | | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1528 114 117 1 |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por DIV. HORIZ. en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 12/02/15; inscrita el 09/04/15.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 9148 de FRIGILIANA, Asiento de Nota Marginal 2 con Fecha 09/04/2015, TOMO: 1507, LIBRO: 112, FOLIO: 210, Titulo OBRA NUE DIV Asiento 1718 y Diario 102, del Notario DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, Nº de Protocolo 178/2015, Fecha de Documento 12/02/2015

OBSERVACIONES:

COMUNICADA a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía la práctica de la inscripción 2ª de obra nueva y división horizontal, conforme al apartado 6 del artículo 17 del texto refundido de la Ley del Suelo.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registadores.org>

Pág. 3

Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP98U

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655988

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 9211 C.R.U.: 29013001044121

FINCA NÚMERO CUATRO. VIVIENDA NÚMERO DOS de la planta alta del Edificio situado en Plaza del Ingenio números tres y cuatro, del término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga, identificada como Primero B. Es la segunda vivienda a la derecha desde el pasillo de entrada, consta de varias dependencias y servicios y tiene una superficie construida de ochenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados -89,60 m²- y útil de setenta metros cuatro decímetros cuadrados -70,04 m²-. Linda: por su frente, con pasarela de comunicación de las viviendas de planta alta y con la cubierta del local UNO de la planta baja; por su derecha, entrando, con la vivienda identificada como Primero A; por su izquierda, con otras parcelas urbanas; y por su fondo, con vuelo sobre Plaza del Ingenio. CUOTA. Treinta y cuatro enteros con veinte milésimas por ciento -34,020%- en los elementos comunes del Inmueble.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|----------------|---------------|------------------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1528 114 120 1 |

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por DIV. HORIZ. en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 12/02/15; inscrita el 09/04/15.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 9148 de FRIGILIANA, Asiento de Nota Marginal 2 con Fecha 09/04/2015, TOMO: 1507, LIBRO: 112, FOLIO: 210, Titulo OBRA NUE DIV Asiento 1718 y Diario 102, del Notario DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, Nº de Protocolo 178/2015, Fecha de Documento 12/02/2015

OBSERVACIONES:

COMUNICADA a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía la práctica de la inscripción 2ª de obra nueva y división horizontal, conforme al apartado 6 del artículo 17 del texto refundido de la Ley del Suelo.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registadores.org>

Pág. 3

Información Registral expedida por

ALBERTO YUSTA BENACH

Registrador de la Propiedad de TORROX
Calzada, 10 - TORROX
tlfno: 0034 95 2538053

correspondiente a la solicitud formulada por

MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

con DNI/CIF: B92043884



Interés legítimo alegado:

ASESORAMIENTO FISCAL

Identificador de la solicitud: Z26PP99C

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE

TORROX

Solicitante: MESA DE LA TORRE ASESORES SL.

Nº de petición: 92655990

FINCA DE FRIGILIANA Nº: 9212 C.R.U.: 29013001044138

FINCA NÚMERO CINCO. VIVIENDA NÚMERO TRES de la planta alta del Edificio situado en Plaza del Ingenio números tres y cuatro, del término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga, identificada como Primero C. Es la vivienda de la izquierda desde el pasillo de entrada, consta de varias dependencias y servicios y tiene una superficie construida de sesenta y cuatro metros noventa y seis decímetros cuadrados -64,96 m²- y útil de cincuenta y cuatro metros cincuenta y siete decímetros cuadrados -54,57 m²-. Linda: por su frente, con pasarela de comunicación de las viviendas de planta alta y con pasillo de entrada ala planta alta; por su derecha, entrando, con vuelo sobre los patios traseros, identificados como "Patio UNO" y "Patio DOS"; por su izquierda, con la parcela uno y parcela de suelo no urbano; y por su fondo, con vuelo sobre patio trasero, identificado como "Patio DOS". CUOTA. Veinticuatro enteros con novecientas doce milésimas por ciento -24,912%- en los elementos comunes del Inmueble.

Estado de coordinación con Catastro: No consta

| TITULAR | C.I.F. | TOMO LIBRO FOLIO ALTA |
|--------------------------------|------------|-----------------------|
| DE LA TORRE SA | A-29000742 | 1528 114 123 1 |
| 100,000000% del pleno dominio. | | |

TITULO: Adquirida por DIV. HORIZ. en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, NERJA, el día 12/02/15; inscrita el 09/04/15.

CARGAS

POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 9148 de FRIGILIANA, Asiento de Nota Marginal 2 con Fecha 09/04/2015, TOMO: 1507, LIBRO: 112, FOLIO: 210, Título OBRA NUE DIV Asiento 1718 y Diario 102, del Notario DON JOSÉ ALBERTO NÚÑEZ GONZÁLEZ, Nº de Protocolo 178/2015, Fecha de Documento 12/02/2015

OBSERVACIONES:

COMUNICADA a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía la práctica de la inscripción 2ª de obra nueva y división horizontal, conforme al apartado 6 del artículo 17 del texto refundido de la Ley del Suelo.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Torrox a 3 de Mayo de 2017.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

